



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

75^º aniversario de la sanción de la
gratuidad universitaria en la
República Argentina

Mercedes (B), 14 de Octubre 2024.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N^º5659/2024- D-E.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 14/10/2024, por mayoría sancionó la siguiente:

ORDENANZA N^º 9393/2024

ARTICULO 1^º.- Reconocese de legitimo abono la deuda contraída con la firma Telefónica Móviles Argentina S.A. por un total de Pesos TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CINCUENTA Y DOS CON 52/100 (\$324.052,52) documentada bajo bajo factura N^º 2503-03919028, obrante en fojas 16.-

ARTICULO 2^º.- Autorizase al Departamento Ejecutivo a su registraci3n contable y proceder a su cancelaci3n.-

ARTICULO 3^º.-Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente Municipal, muy atentamente.-